

CONAMA 2024

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

"El "kilómetro 0" y slowfood: una aplicación de la economía circular"



CONAMA 2024

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

Autor Principal:

Alejandro Martínez-Vérez Universidad Católica de Ávila

Otros autores:

PhD. Cristina Lucini Baquero. Universidad Católica de Ávila.

PhD. María Rosa Mosquera Losada Universidad de Santiago de Compostela

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

ÍNDICE

1. Título.....Pagina 1
2. Resumen
3. Bibliografía

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

"EL \"KILÓMETRO 0\" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

1.- Situación actual y contexto:

En el contexto, de una mejora y potenciación del sector agrario y del desarrollo rural ,se realiza el proyecto consistente “Creación de una red de comercialización productos agroalimentarios km 0”, en la comarca de Ferrol (Galicia),un conjunto de ayuntamientos que forman un área periurbana denominada Ferrolterra

Estando situados en un entorno geográfico, ese es nuestro punto de partida donde todo empieza, en un lugar privilegiado, rodeado de una naturaleza viva, que permite un desarrollo rural sostenible.

En total son veinte municipios son una extensión de 1554 km² y con 203.000 habitantes. En los que se combinan actividades industriales y agrarias (agrícolas y ganaderas), en el entorno urbano y las zonas ganaderas y agrarias en la costa e interior.



Figura 1 . Situación geográfica de Ferrolterra. (Grupo Desarrollo Rural Seitura-22)

En lo referente a la producción agraria se constata la especialización ganadera del territorio alternada con la huerta y los cultivos forrajeros.

Producciones de alta calidad y valor añadido e incluidas como figuras de protección de calidad como las indicaciones geográficas protegidas: “Pimiento del Couto” y “Grelo de Galicia”.

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

El proyecto tiene un faro que lo va a guiar en sus fases de desarrollo, **la agricultura**, que es el origen de los tres pilares claves del mismo: **el desarrollo rural, el producto de calidad y el desarrollo sostenible**, y buscar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y sin perder el enfoque en la economía social.

El desarrollo rural buscara la mejora de la economía familiar y de sus explotaciones, especialmente un aumento de la calidad de vida de las poblaciones rurales, siendo este uno de los grandes objetivos iniciales de la PAC.

Unas explotaciones que produzcan productos de calidad con valor añadido, productos de cercanía con un origen conocido, que incluso nos permitan saber la vida de aquellas personas agricultoras. Y siempre con la vinculación con el respeto por el entorno y el medio rural, buscando un desarrollo rural sostenible y no solo con buscando la rentabilidad económica de las explotaciones. En una relación circular entre los tres pilares.

En este proyecto por lo tanto y partiendo desde la agricultura, buscamos potencia el medio rural, con actividades económicas que combinen una agricultura de calidad con actividades turística, recreativas englobadas en la denominada slowlife. También buscaremos fijar población para evitar el abandono y despoblamiento. Y por último la calidad de nuestras producciones, productos de aquí, con valor añadido.

Para cerrar esta primera parte, resaltamos la importancia de la explotación agraria, muchas definidas en la normativa de una manera fría, pero muy lejos de esa definición, ya que es vida, vida de las familias de las personas agricultoras. Es respeto por el medio ambiente, prevención de incendios, protección del suelo y es economía por la venta de productos. Por lo tanto, es la piedra angular de nuestro desarrollo rural.

2.- El "kilómetro 0"

El concepto de "Kilómetro 0" en productos agrarios ha ganado una atención significativa debido a sus múltiples beneficios, incluyendo la reducción del impacto ambiental, el apoyo a la economía local y la garantía de frescura y calidad de los productos. Este concepto se emplea de forma habitual en determinados mercados locales, pero, administrativamente, aún no está definido dentro de la legislación o Reglamento, buscando parametrizar el mismo se desarrolla este estudio.

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

Este estudio tiene como objetivo caracterizar el concepto de "Kilómetro 0" y establecer la relación del "Kilómetro 0", con los objetivos de desarrollo sostenible , y enlazarlos con la Política Agraria Común, proporcionando un marco integral para su implementación y promoción.

En el contexto de los productos de cercanía, se introduce el concepto de sostenibilidad, que se define como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales de la sociedad utilizando los recursos naturales disponibles, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

Este enfoque se enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015 en el marco de la Agenda 2030. La creciente popularidad del modelo de "Kilómetro 0" está relacionada con su potencial para contribuir al desarrollo sostenible (Brunori, 2019).

El comercio de proximidad tiene un impacto ambiental reducido, dado que la distancia entre productores y consumidores es mínima. Aunque este concepto no es nuevo y ha existido durante siglos, antes de la globalización, era habitual adquirir alimentos producidos o cultivados en áreas cercanas al lugar de consumo.

En la actualidad, el interés por estos productos ha crecido notablemente, impulsado por tendencias como la sostenibilidad y los cambios en los hábitos de consumo tras la pandemia de COVID-19, que han llevado a los consumidores a buscar alternativas más cercanas para sus compras (Landaluz, 2023).

En relación con el modelo de "Kilómetro 0", es importante enfatizar el concepto de sostenibilidad, definido como "la capacidad de satisfacer las necesidades actuales de la sociedad con los recursos naturales disponibles, sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras para satisfacer las suyas" (Saavedra, 2010).

3.- Análisis del Concepto de Alimentos Locales y Productos de Kilómetro 0

En el contexto de la sostenibilidad, se destaca la necesidad de garantizar que "las generaciones futuras puedan satisfacer sus propias necesidades" (Saavedra, 2010). Esta perspectiva es crucial no solo para la protección del medio ambiente, sino también para abordar cuestiones económicas y sociales, lo que demanda un compromiso colectivo hacia un mundo más equitativo.

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

En la normativa de la Unión Europea (UE), no existe una única definición de "alimento local" o "producto de kilómetro 0", debido a la diversidad de mercados, sistemas de comercialización y producción presentes en los 27 Estados miembros. La literatura especializada ofrece una variedad de definiciones sobre canales cortos, que van desde aquellas que limitan el concepto a la mera relación entre productor y consumidor, hasta definiciones más amplias que incluyen la intervención de otros actores.

Un ejemplo relevante es el proporcionado en el Reglamento (UE) nº 1305/2013, que define la cadena de distribución corta como "una cadena en la que participan un número limitado de agentes económicos, centrados en la cooperación, el desarrollo económico local y las relaciones geográficas y sociales de proximidad entre productores, transformadores y consumidores".

Este concepto a menudo se confunde con otros términos como venta de proximidad, slowfood, agricultura ecológica, cadenas de suministro locales e incluso comercio justo, lo que complica su definición precisa.

El surgimiento de los productos de kilómetro 0 puede atribuirse al movimiento SlowFood, que propone un enfoque renovado hacia la alimentación, fundamentado en la ecología, el desarrollo sostenible, la defensa de la biodiversidad, el comercio justo y un compromiso ético con los productores (Gutiérrez Salegui, 2014).

Los productos de kilómetro 0 son considerados alimentos de proximidad que buscan reducir las emisiones contaminantes asociadas a su manipulación (Gutiérrez Salegui, 2014). Estos productos no solo promueven valores ecológicos y de respeto al medio ambiente, sino que también fomentan una mayor conciencia social y sistemas de producción sostenible (Ferro Veiga, 2018).

La necesidad de promover sistemas de producción local, valorando factores culturales, comenzó a tomar forma en el marco de la Política Agraria Comunitaria (PAC) a partir de finales de los años sesenta (Fatichenti, 2014).

Aunque se analizará más adelante el encaje de esta cuestión dentro de la normativa de la PAC, es pertinente señalar que el Real Decreto 1086/2020 ofrece una definición más precisa de "suministro directo", estableciendo que la cercanía geográfica entre productor y consumidor no debe superar los 100 kilómetros. Esta definición resulta adecuada para encuadrar la red de comercialización de productos de kilómetro 0.

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

4.- Implicaciones del comercio de proximidad para la sostenibilidad y la Política Agraria Común.

En relación con el comercio local y los productos de kilómetro cero, la Unión Europea ha reconocido las repercusiones negativas, tanto socioeconómicas como ambientales, del sistema agroalimentario establecido a través de diversas políticas agrícolas. La Política Agraria Común (PAC) transformó el modelo productivo agroalimentario y, en 1995, se fundó la Organización Mundial del Comercio (OMC), lo que llevó a la implementación del Acuerdo sobre la Agricultura. Este acuerdo buscaba limitar la capacidad de los Estados para aplicar medidas proteccionistas en sus mercados agrícolas, promoviendo así el libre comercio internacional de productos agrícolas.

Con la globalización del comercio agroalimentario, las grandes superficies empezaron a dominar este mercado, lo que resultó en un notable aumento en la distribución masiva de alimentos, influenciada por el modelo de supermercados importado de Estados Unidos a Europa. Conscientes de estos efectos adversos, la UE intentó mitigarlos mediante reformas en la PAC, dando origen a la Agenda 2000, que promovió ayudas directas a los ingresos, redujo precios institucionales, mejoró la competitividad de la agricultura europea y estableció la política de desarrollo rural como un segundo pilar de la PAC, enfocándose en el desarrollo rural sostenible.

Este segundo pilar introduce el concepto de agricultura multifuncional, que no solo apoya al agricultor como productor de alimentos, sino que también reconoce su rol en la protección de los recursos naturales. Esta agricultura se basa en principios de justicia social entre los productores primarios. Los objetivos del segundo pilar buscan garantizar la sostenibilidad ambiental y social en las áreas rurales. Entre los instrumentos legales mencionados, se destacan las cadenas de distribución cortas, que han sido definidas legalmente en el reglamento de la PAC.

Dentro del marco de la UE, el Reglamento (UE) nº 1305/2013 se ocupa de las cadenas cortas de distribución alimentaria, con el objetivo de fomentar la sostenibilidad en las zonas rurales. Este reglamento fue modificado por el Reglamento (UE) 2021/2115, que establece normas para la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el contexto de la PAC.

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

Este último reglamento enfatiza la importancia de mejorar la situación de los agricultores en la cadena de valor, promoviendo la cooperación y la transparencia, así como fomentando las cadenas de suministro cortas.

El Reglamento (UE) nº 1305/2013 define una cadena de distribución corta como aquella que involucra un número reducido de agentes económicos, priorizando la cooperación y las relaciones de cercanía entre productores, transformadores y consumidores. Se introduce el criterio de proximidad física, aunque no se especifica una distancia exacta, delegando su interpretación a los propios interesados. Generalmente, esta área geográfica se estima entre 20 y 100 km desde el punto de producción.

La Medida 16 del programa de desarrollo rural también aborda este concepto mediante una medida de cooperación, que se integra en las acciones del Programa de Desarrollo Rural de Galicia 2014-2020. Esta medida se divide en dos líneas: una enfocada en el desarrollo de actuaciones relacionadas con la Asociación Europea de Innovación y otra destinada a fomentar la cooperación como eje central del desarrollo rural. Entre sus submedidas se encuentra la 16.4, que promueve la cooperación entre agentes de la cadena de distribución para establecer canales cortos y mercados locales.

Para especificar más el concepto de kilómetro cero, se puede consultar el Real Decreto 1086/2020, que ofrece una definición más detallada de "suministro directo" en relación a la cercanía geográfica entre productor y consumidor, estableciendo que la distancia no debe exceder los 100 kilómetros. Esta definición resulta útil para contextualizar las redes de comercialización.

Asimismo, estos fondos, junto a otros instrumentos financieros de la política regional de la UE, deben contribuir a la Estrategia Europa 2020, que persigue un crecimiento sostenible, inteligente e inclusivo. Esta estrategia define los objetivos clave que los Estados deben traducir en metas nacionales, abarcando empleo, investigación e innovación, cambio climático y energía, educación y reducción de la pobreza.

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

Para alcanzar estos objetivos, es fundamental implementar prácticas sostenibles, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en 2015 por la ONU, con el objetivo de ser logrados para 2030.

Estos ODS están interrelacionados en diversas dimensiones económicas, sociales y ambientales. Al optar por comercios locales, se contribuye a cumplir varios de estos objetivos, especialmente aquellos vinculados al medio ambiente, como los relacionados con salud, educación, igualdad de género, crecimiento económico, comunidades sostenibles y acción climática.

Desde este proyecto, en el marco de la economía circular y social, buscamos promover un cambio social significativo donde la compra de productos locales y de proximidad sea un eje central. Creemos que, al concienciar y actuar en comunidad, podemos transformar nuestro entorno en beneficio del bien común.

5.- Economía social, economía circular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

En relación con los productos locales, se introduce el concepto de sostenibilidad, que se refiere a la capacidad de satisfacer las necesidades actuales de la sociedad utilizando los recursos naturales disponibles. Este concepto es fundamental no solo para la conservación del medio ambiente, sino también en el ámbito económico y social.

Las prácticas sostenibles se implementan teniendo como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015. Estos objetivos son interdependientes, ya que están conectados, de forma directa o indirecta, con los 17 ODS de la Agenda 2030.

El comercio de proximidad tiene un impacto ambiental mínimo, ya que la distancia entre productores y consumidores es corta.

Al optar por productos locales, se contribuye a alcanzar varios ODS relacionados con el medio ambiente, en particular los objetivos 3, 4, 5, 8, 11, 12 y 13.

CONAMA 2024

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"



Figura 2. Objetivos de desarrollo sostenible. (Naciones Unidas)



Figura 3. Objetivos de desarrollo sostenible de nuestro proyecto. (Naciones Unidas)

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

ODS 3 - Salud y bienestar: Se busca garantizar la seguridad e higiene en la producción, así como ofrecer al consumidor una alimentación variada y equilibrada. La comercialización de alimentos es un aspecto clave de la Política Agraria Común para cumplir con este ODS.

ODS 4 - Educación de calidad: Se promueven jornadas formativas para mejorar la conciencia sobre hábitos saludables y el origen de los productos.

ODS 5 - Igualdad de género: La mujer desempeña un papel crucial en el medio rural y es fundamental para el empleo en las explotaciones agrarias, sirviendo como eje en las economías rurales a través de la titularidad compartida y su influencia cultural.

ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico: Se busca proporcionar condiciones laborales dignas y eliminar la precariedad en el medio rural, promoviendo el uso de proveedores locales. El consumo local fortalece las economías rurales y contribuye al cumplimiento de la Política Agraria Común y este ODS.

ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles: La cercanía entre los comercios y los consumidores genera confianza y contribuye a la sostenibilidad. La Política Agraria Común promueve mercados locales como parte de sus estrategias.

ODS 12 - Producción y consumo responsables: Se fomenta el consumo de productos de Km 0, lo que implica un uso sostenible de los recursos y una reducción del impacto ambiental. Comprar productos frescos y locales es clave para alcanzar este objetivo.

ODS 13 - Acción por el clima: Apoyar el comercio de proximidad es beneficioso para este objetivo, ya que reduce la distancia de transporte de los productos.

El concepto de "Kilómetro 0" promueve técnicas agrícolas sostenibles y ayuda a reducir las emisiones de carbono, apoyando así el ODS 13 y fomentando prácticas que mitiguen el cambio climático.

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

Desde este proyecto, que se basa en la economía social y la economía circular en las explotaciones agroganaderas, buscamos impulsar un cambio social en el que la compra de productos locales sea central. Creemos que, al concienciar y vivir en comunidad, podemos transformar nuestro entorno hacia el bien común. Estamos interconectados y, si creemos en ello, es posible.

Con esta interconexión, se pretende formar un grupo operativo con todos los actores involucrados, con el objetivo de establecer una red de comercialización de Km 0. Invitamos a organismos públicos, privados y fundaciones a unirse, así como a cualquier persona interesada.

El propósito es desarrollar el tejido productivo y mejorar la rentabilidad de las explotaciones, facilitando la obtención de productos de calidad para el consumidor final, mientras se reduce significativamente la huella de carbono al minimizar el transporte de productos, en cumplimiento de los ODS establecidos para 2030.

6.- La Economía Circular en las explotaciones

La Economía Circular se presenta como un modelo de producción y consumo que aboga por compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar productos y materiales existentes tantas veces como sea posible, con el objetivo de generar valor añadido (Parlamento Europeo, 2023).

A diferencia del modelo lineal, la economía circular busca desvincular el crecimiento económico del uso de recursos finitos, lo que representa una transformación significativa en los sistemas actuales de producción y consumo. Este enfoque promueve sistemas regenerativos y restaurativos que preservan el valor de los recursos naturales y los productos, reduciendo de manera drástica la necesidad de materias primas y energía (Cerantola, N., 2018).

La adopción de la Economía Circular conlleva una menor dependencia de materias primas externas, lo que favorece la conservación de la biodiversidad y ayuda a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto al envasado, este se ha convertido en un problema creciente, estimándose que cada europeo produce anualmente cerca de 190 kg de residuos de envases. Por

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

ello, la Unión Europea tiene como objetivo abordar el exceso de envasado y optimizar su diseño para facilitar la reutilización y el reciclaje.

El concepto de "Kilómetro 0" se refiere a la reducción de intermediarios en la cadena de suministro, lo que lleva a una disminución de costos, mayor transparencia y una conexión más directa entre productores y consumidores. Este modelo no solo ayuda a reducir la huella de carbono relacionada con el transporte, sino que también disminuye la necesidad de envasado y la dependencia de materias primas importadas. La proximidad geográfica es fundamental para minimizar las emisiones de CO2 y apoyar a los agricultores locales.

En este sentido, es relevante mencionar el avance de España hacia la economía circular, reflejado en la "Estrategia Española de Economía Circular: España Circular 2030".

Esta iniciativa reconoce la economía circular como un elemento fundamental para transformar el modelo de desarrollo en uno más innovador, competitivo y sostenible, que maximice los recursos y minimice la generación de residuos.

La estrategia se está desarrollando bajo la coordinación del Ministerio de la Transición Ecológica y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en colaboración con otros ministerios, comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Para asegurar el éxito de esta estrategia, se busca la participación activa de todos los actores involucrados, enfocando las políticas en áreas como la producción primaria, el consumo y la gestión de residuos.

En conclusión, el concepto de "Kilómetro 0" no solo es fundamental para la sostenibilidad ambiental y el desarrollo rural, sino que también se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como la acción climática, el consumo y producción responsables, la salud y el bienestar, y el crecimiento económico inclusivo. Promueve una agricultura local y sostenible que beneficia a consumidores y productores.

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

Es necesario continuar investigando y desarrollando políticas que perfeccionen estas iniciativas de "Kilómetro 0" (Gómez, F., 2022), y establecer definiciones claras que distingan este concepto de otros similares, como las cadenas cortas de suministro y el slowfood.

En definitiva, debemos creer en la posibilidad de un futuro rural alternativo, un objetivo que este proyecto, basado en la economía social y circular, busca alcanzar.

7.- El movimiento slowfood y su relación con el medio rural.

La creciente preocupación por los efectos adversos de la agricultura convencional en el medio ambiente y en las comunidades ha dado lugar a movimientos que promueven alternativas en la producción, distribución y consumo de alimentos. Uno de estos movimientos es Slow Food, asociado a una organización no gubernamental que comparte su nombre. Slow Food se propone específicamente "rescatar establecimientos, platos y productos de la homogeneización" que caracteriza a la agricultura convencional, la cual pone en riesgo la diversidad de sabores, alimentos y culturas (Petrini, 2001, p. 28). La organización colabora con pequeños agricultores en más de 100 países para preservar variedades y razas agrícolas en peligro de extinción.

El movimiento Slow Food se dedica a la creación y promoción de prácticas agrícolas y alimentarias que abordan diversas cuestiones contemporáneas. Entre sus objetivos más destacados se encuentran:

- Rescate de Tradiciones y Conocimientos Locales.
- Apoyo a Comunidades Locales: Se fomenta la sostenibilidad mediante la creación de conexiones más directas entre productores y consumidores (Berry 2001).
- Fomento de Economías Locales Sostenibles: Iniciativas como mercados de agricultores son fundamentales para construir sistemas alimentarios más resilientes y responsables.
- Eliminación de Intermediarios: El movimiento promueve relaciones directas entre agricultores y consumidores.

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

- Reducción del Transporte de Alimentos: Al minimizar las distancias recorridas por los alimentos, se busca disminuir la huella de carbono asociada al transporte (Pollan 2006).
- Protección del Medio Ambiente: Se da prioridad a la conservación de especies locales y a la implementación de prácticas agrícolas que respeten los ciclos naturales. (McDonough y Braungart 2002).
- Promoción de una Globalización Responsable: Slow Food apoya una red global de ciudadanos, productores, chefs y académicos que colaboran para fomentar prácticas sostenibles.
- Derecho al Placer y al Buen Vivir: El movimiento aboga por el derecho universal al disfrute de alimentos de calidad, promoviendo un estilo de vida saludable y pleno.
- Cuestionamiento del Modelo Agroalimentario Actual: Slow Food desafía la producción masiva y el enfoque centrado en la eficiencia económica, reconociendo que los alimentos trascienden su valor como mercancías, vinculándose a diversas dimensiones sociales, culturales y ambientales.

Desde una óptica agronómica, el movimiento Slow Food no solo representa un modelo de negocio colaborativo viable, sino que también ofrece una crítica constructiva al sistema agroalimentario actual, invitando a un enfoque más integral hacia la sostenibilidad y la producción alimentaria. Y en este ámbito nuestro proyecto encaja en la idea de este movimiento.

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

BIBLIOGRAFIA

Brunori, G. (2019). *“Alimentación local y redes alimentarias alternativas: una perspectiva comunicacional”*. *Anthropologie et Sociétés*, 7. <https://doi.org/10.4000/aof.430>

Berry, W. (2001). *“La idea de una economía local”*. *Revista Orion*, 20 (1), 28–37. <http://www.orionmagazine.org/index.php/articles/article/299/>

Cerantola, N. (2018). *“La economía circular en el sector agroalimentario”*. Adicae, Asociación de Usuarios de Cajas, Bancos y Seguros.

Collantes, F. (2019). *“¿Capitalismo coordinado o monstruo de Frankenstein? La Política Agraria Común y el modelo europeo 1962-2020”*. Universidad de Cantabria.

Comisión Europea (2012). Regulation (EU) No 1151/2012 of the European Parliament and of the Council of 21 November 2012 on quality schemes for agricultural products and foodstuffs.

Comisión Europea (2013). Regulation (EU) No 1305/2013 of the European Parliament and of the Council of 17 December 2013 on support for rural development by the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD) and repealing Council Regulation (EC) No 1698/2005.

Comisión Europea (2021). Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº 1305/2013 y nº 1307/2013.

Denver, S. et al. (2019). *“Consumer Preferences for ‘Localness’ and Organic Food Production”*. *Journal of Food Products Marketing*, 25(6), 668–689. <https://doi.org/10.1080/10454446.2019.1640159>

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

Fatichenti, F. 2014. "Montefalco. Récupération ET valorisation d'une identité vinicole". Territories Du Vin 6, <http://revuesshs.u-bourgogne.fr/territoiresduvin/document.php?id=1709>

FEAGA-FEADER. "Informe sobre el plan estratégico de la PAC 2021. Plan Estratégico de la PAC". Ministerio de Agricultura.

Ferro Veiga, J. M. (2018). Perito en Agricultura Ecológica. Kindle.

Gamazo Chillón, J. C. (2023). "Aproximación económica a los modelos de explotación agraria en la Unión Europea". *Revista Española De Estudios Agrosociales Y Pesqueros*, 260, 10–51. <https://doi.org/10.24197/reeap.260.2023.10-51>

Gómez Isa, F. (2022). "Los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS): Hacia Un Nuevo Contrato Social Intra e Inter-Generacional". *Estudios De Deusto*, 70(2), 191-224. <https://doi.org/10.18543/ed.2650>

McDonough, W. et al. (2002). "De la cuna a la cuna: redefiniendo la manera en que hacemos las cosas". Nueva York, NY: North Point Press

Petrini, C., et al. (2001). "Slow Food: The Case for Taste". Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/petr12844>

Pollan, M. (2008). "En defensa de la comida: el manifiesto de un comensal". Nueva York, NY: The Penguin Press.

Saavedra Robledo, I. (2010). "La sostenibilidad: Un nuevo paradigma económico, social y empresarial". En Marta Cuesta y María Jesús Muñoz (Eds.), *Introducción a la sostenibilidad y la RSC* (pp. 5-6). Netbiblo

Sanz-Cañada, J., & Muchnik, J. (2016). "Geographies of origin and proximity: Approaches to local agro-food systems". *Culture and History Digital Journal*, 5(1), 1-19.

Unión Europea (2018). *Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos*. EUR-Lex. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32018R0848>

CONAMA 2024

"EL "KILÓMETRO 0" Y SLOWFOOD: UNA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR"

Unión Europea (2021). Política Agrícola Común (PAC): *Normas de financiación, gestión y seguimiento.*

Unión Europea (2021). *Programas de desarrollo rural y fondos estructurales. EU Rural Development.* https://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020_en